

## INFORME MESA TÉCNICA CELEBRADA EL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DE 2020

A esta mesa técnica han asistido por parte de la Administración Educativa el Secretario General de Educación y la Directora General de Personal docente y representantes de las distintas organizaciones sindicales.

En el orden del día se trata “Oferta de Empleo Público 2020”, previo a la reunión la Administración proporciona un informe con el número de docentes que abandonan el sistema educativo extremeño (jubilaciones, fallecimientos, traslados, adscripciones al extranjero y excedencias) de los distintos cuerpos, ocurridas desde que se aprobó la anterior oferta de empleo público hasta el día de hoy. En total se han producido un total de 382 bajas de las cuales 200 se corresponden al cuerpo de maestros y 182 a profesores de secundaria, técnicos de fp y resto cuerpos.

Según la Administración como los presupuestos generales contemplan un 100% de tasa de reposición, la totalidad de las plazas (382) serán incorporadas a la oferta pública de empleo de 2020. Asimismo, debido a la alta tasa de jubilaciones, este número se incrementa en un 5% (19), con lo que el número total de plazas a incluir en la oferta pública de empleo es de **401 plazas**.

ANPE muestra su discrepancia sobre el número de plazas a ofertar, al considerarlas insuficientes y que con estos números no podría alcanzarse el objetivo de bajar la tasa de interinidad del personal docente al 8% en los próximos años.

La Administración rechaza la propuesta y responde que **NO** es posible ofertar un número superior de plazas y es el máximo autorizado para educación.

La Administración desea convocar oposiciones para el año 2021 para Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de FP, Profesores de EOI y Profesores de Música y Artes Escénicas. En la convocatoria se incluirán las **493 plazas** de la oferta pública de empleo correspondiente al año 2019 y que no se sacaron por la pandemia, asimismo nos recuerda que existen **64 plazas** de la oferta pública de empleo del año 2018 que deben ser sacadas a oposición antes del año 2022 y que serán incluidas en esta convocatoria. Para completar la propuesta falta por determinar el número de plazas a incluir de la oferta del año 2020 y que estamos analizando en el día de hoy.

La Administración propone que las 401 plazas de la oferta de 2020 se dividan en tres convocatorias de oposición 2021 (secundaria y resto), 2022 (maestros) y 2023 (secundaria y resto), de forma equitativa es decir  $\frac{1}{3}$  para el cuerpo de maestros y  $\frac{2}{3}$  para los cuerpos de secundaria y resto.

ANPE muestra su discrepancia tanto en el número de convocatorias de oposición como en el reparto. Desde ANPE indicamos que la oferta sea consumida en su totalidad en las oposiciones de 2020 y 2021, sin guardar nada para el 2023. Asimismo, propone un reparto del 50% entre el cuerpo de maestros (200 plazas) y secundaria (201 plazas) o como mucho del 40% para maestros (160 plazas) y 60% para secundaria (241 plazas).

Finalmente **NO** se ha llegado a un acuerdo y la Administración considera que debe consumirse la oferta en tres años y no en dos como proponemos y con un reparto de **134 plazas** para 2021 (secundaria) y **267 plazas** para repartir entre 2022 (maestros) y 2023 (secundaria). A estas plazas se añaden **6 plazas** de promoción interna.

Con estos datos se cierra la convocatoria de oposición para el año 2020 con un total de **697 plazas** (493 + 64 + 134 + 6).

La distribución de plazas por cuerpo sería:

- Cuerpo 590 (Profesores de Enseñanza Secundaria) → 530 plazas
- Cuerpo 591 (Profesores Técnicos de FP) → 154 plazas
- Cuerpo 592 (Profesores de Escuela oficial de Idiomas) → 11 plazas
- Cuerpo 594 (Profesores de Música y Artes Escénicas) → 2 plazas.

La distribución por especialidades se estudiará en una próxima mesa a celebrar el día 14 de diciembre.